



## BASES DE LA CONVOCATORIA DEL II CONCURSO JUVENIL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE LAS CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL 2019

Se convoca el **2º Concurso Juvenil Expresión Artística** en cualquiera de sus facetas (plástica, escultura, fotografía, pintura, etc.) dentro del Plan de Actuación 2019 de la Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo (SRESM) de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) según el acuerdo adoptado en la 16ª Conferencia Regional.

### PARTICIPANTES

Este concurso está dirigido a jóvenes de entre 10 y 21 años de edad, **residentes** en las Ciudades en regla de la Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo en 2019.

El concurso se impulsará desde la página web de la OCPM <http://www.ovpm.org> en colaboración con todas las ciudades integrantes de esta Secretaría Regional a las que se pide su apoyo en la difusión del mismo entre los jóvenes de su localidad.

### FECHA DE CONCURSO

Del **25 de marzo al 24 de mayo ambos inclusive**. Los ganadores serán seleccionados por el Comité Evaluador constituido al efecto en la Conferencia Regional de Europa del Sur y Mediterráneo de la OCPM a celebrarse en Cracovia a primeros del mes de junio de 2019 coincidiendo con el XV Congreso Mundial de la OCPM.

### CONTENIDOS

Este concurso, pretende ser una muestra de la percepción que tienen los jóvenes sobre la temática **“Patrimonio y Turismo: Comunidades locales y visitantes, una responsabilidad compartida”**, además de estimular en ellos la creatividad, a través de los trabajos de Expresión Artística que presenten.

### PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, LUGAR Y PLAZOS

Pueden presentarse un máximo de 1 trabajo y para su valoración se enviarán hasta 3 fotografías en buena resolución realizadas desde distintos ángulos en soporte digital.

En la web [www.ovpm.org](http://www.ovpm.org), el participante deberá cumplimentar un formulario para cada trabajo presentado, dando así consentimiento expreso a la Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo de la OCPM para el uso de los datos personales aportados con este fin.

- **Datos personales completos del/ de la joven** (nombre y apellidos\*, dirección postal, teléfonos fijo y móvil, correo electrónico, fecha de nacimiento, DNI, ciudad\*)



- **Datos de las fotografías de los trabajos:** ciudad de la Secretaría Regional\* y título del trabajo\*.
- **Datos de su tutor legal** (nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto), en caso de que sea menor de edad.

No participarán en el concurso aquellas fotografías de los trabajos que no estén convenientemente identificadas.

## **CLAUSULAS**

---

1. Al participar en el concurso, los participantes manifiestan su conformidad con las bases de esta convocatoria y autorizan a los organizadores para el uso de las imágenes de sus trabajos, sólo para fines promocionales y de exhibición, sin afectar a sus derechos de autor y sin que haya remuneración implícita de por medio. Las imágenes participantes formarán parte de la base de datos de la OCPM y podrán ser utilizadas por ésta para su reproducción en distintas presentaciones y formatos, siempre y cuando sean materiales de divulgación y difusión gratuitos. En todos los casos se citará al autor/a.
2. Los trabajos que no cumplan con las características de entrega mencionadas arriba serán descalificados.
3. Los organizadores del concurso se pondrán en contacto con los ganadores para informarles el dictamen del jurado.
4. Serán descalificados aquellos participantes que organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en las presentes bases o demás disposiciones aplicables que tengan por objeto la obtención del premio de la promoción.
5. Cualquier imprevisto quedará a criterio de los organizadores del concurso y de los miembros del Comité Evaluador.
6. La OCPM no será responsable por cualquier pérdida, daño, perjuicio, costos, lesiones u otros, sufridas por algún participante en ejecución o participación de la presente concurso, o en uso, goce o disfrute del premio que en su caso obtenga.
7. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación del veredicto final al que llegue el Comité Evaluador, que es inapelable. El derecho a recibir el premio no es transferible ni intercambiable.

## **COMITÉ EVALUADOR Y CRITERIOS**

---

Entre las fotografías de los trabajos de Expresión Artística presentadas a concurso, un Comité Evaluador formado por representantes de la Secretaria Regional de OCPM y de la Comisión de Educación y Cultura de dicha Secretaria, valorarán las fotografías de los trabajos presentados y decidirán de entre todas, a un solo ganador, teniendo en cuenta **la originalidad y la técnica** reflejados en las mismas.



## **RECONOCIMIENTO DE LOS GANADORES**

---

La Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo de la OCPM hará llegar al ganador un diploma acreditativo de la decisión del Jurado. Como reconocimiento especial al ganador la fotografía de su trabajo será utilizada en el diseño del poster y cartel del Día de la Solidaridad de las Ciudades Patrimonio Mundial 2019 de nuestra Secretaría regional, que se celebra el 8 de septiembre y que será difundido en las 30 ciudades de 10 países diferentes pertenecientes a esta Secretaría Regional.

La Secretaría Regional de la OCPM expedirá un diploma haciendo una mención de honor al colegio o asociación juvenil que propicie el mayor número de participantes en el concurso.

## **ENLACES DE INTERÉS**

---

Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM):

[www.ovpm.org](http://www.ovpm.org)

UNESCO, Lista del Patrimonio Mundial:

<http://portal.unesco.org>

## **CIUDADES EN REGLA DE LA SECRETARÍA REGIONAL DE EUROPA DEL SUR Y MEDITERRÁNEO DE LA OCPM EN 2019**

---

- **ARMENIA:** Ejmiatsin.
- **AUSTRIA:** Viena.
- **BÉLGICA:** Bruselas.
- **BOSNIA-HERZEGOVINA:** Mostar.
- **CABO VERDE:** Cidade Velha .
- **CROACIA:** Dubrovnik y Split.
- **ESPAÑA:** Aranjuez, Baeza, Córdoba, Cuenca, Granada, Ibiza (Eivissa), Oviedo, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Úbeda.
- **FRANCIA:** Bordeaux, Lyon, Provins, Strasbourg.
- **GRECIA:** Rodas
- **MONTENEGRO:** Kotor.
- **PORTUGAL:** Angra do Heroísmo, Elvas, Évora, Guimarães, Porto, Sintra.

## **INFORMACIÓN SECRETARÍA REGIONAL:**

---

Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo de la OCPM

C/ Rey Heredia, 22 14071 Córdoba 957200522 [europa-del-sur@ovpm.org](mailto:europa-del-sur@ovpm.org)



**NOTA:** se recomienda encarecidamente que la subida de las fotos de los trabajos de Expresión Artística a la web se haga de manera escalonada y en varios días para evitar problemas informáticos surgidos en anteriores ediciones de este concurso.